

Fuente:

Misión Permanente de Cuba ante Naciones Unidas

Nueva York, 11 de febrero de 2020. Cuba participó en la Segunda Sesión Sustantiva del Grupo de Trabajo de composición abierta de la Asamblea General de la ONU sobre avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, que se celebra en las Naciones Unidas.

El experto cubano Miguel Gutiérrez Rodríguez argumentó que garantizar un ciberespacio útil, provechoso, pacífico, seguro, abierto y cooperativo, que contribuya a la materialización de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el bienestar de todas las naciones, son principios fundamentales que deben guiar los trabajos de este Grupo. Deben implementarse con urgencia, asimismo, normas, reglas y principios de comportamiento que complementen los principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, el respeto a la igualdad soberana de los Estados, la integridad territorial, la no intervención en los asuntos internos de los Estados y el no uso o la amenaza del uso de la fuerza.

Los Estados son los principales responsables en la preservación de la paz y la seguridad internacionales en este ámbito, dado su incidencia en el desarrollo e implementación de normativas y políticas. Las cuestiones de políticas públicas de Internet son un derecho soberano de los Estados. Reconoció igualmente la validez de un modelo de gobernanza de internet democrático y participativo, basado en la Carta de la ONU, el derecho internacional y el multilateralismo, donde se incluya a todas las partes interesadas según sus respectivos roles y responsabilidades.

Gutiérrez Rodríguez, quien labora en el Ministerio de Comunicaciones de Cuba, hizo alusión a un grupo de tendencias y amenazas que se observan hoy en torno a las TIC y esbozó como dichas tecnologías no representan una amenaza en sí mismas, sino sus potenciales usos ilícitos que podrían afectar la paz y la seguridad internacionales.

Entre dichas amenazas se encuentran, por ejemplo, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como pretexto para el desencadenamiento de guerras, la amenaza o el uso de la fuerza, la subversión y la desestabilización – puso de ejemplo la Fuerza de Tarea de Internet creada por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba -; el empleo encubierto e ilegal por individuos, organizaciones y Estados de sistemas informáticos de otras naciones para realizar ataques informáticos en contra de terceros países.

Misión Permanente de Cuba ante Naciones Unidas
